

Oficina de los Defensores Pùblicos del Condado de Monroe

Acta De Reforma De la Suspensión de Licencia de Conducir (DLSRA) (Siglas en ingles):

El DLSRA:

- Termina la suspensión de licencias de conducir por falta de pagar multas de trafico
- Restablece las licencias de conducir.
- Crea un plan de pago a plazos para entrar en.

A Quien le Aplica DLSRA:

El DLSRA aplica a individuos a quien la licencia ha sido suspendida por:

- Falta de pagar multas y recargos por violaciones de trafico
- Falta de apariencia (FTA), incluyendo:
 - Falta de respuesta a una citación de tráfico
 - Falta de respuesta a una citación de apariencia
 - Falta de aparecer a una audiencia de trafico

<p>¿Si mi licencia fue suspendida por falta de pagar multas y recargos(FTP)?</p> <ul style="list-style-type: none">- Haga contacto con la corte de tráfico o agencia en la cual recibió la infracción de tráfico para comprobar el estado de su licencia suspendida. También puede ordenar su record del DMV (Departamento de Vehículo) por \$7. Visite <u>DMV Abstract</u> para instrucciones de cómo hacerlo.- Va hacer entrado a un plan de pago a plazos.	<p>¿Si mi licencia fue suspendida por falta de hacer una apariencia?</p> <p>El DLSRA <u>NO</u> termina la suspensión de licencia por FTA suspensiones.</p> <p>Para aclarar su reciente suspensión por FTA, usted puede:</p> <ul style="list-style-type: none">- En cualquier momento solo tiene que aparecer a la corte de tráfico u oficina/ventanilla del secretario de agencia al cual fue dirigido a aparecer o- Entrar a un plan de pago a plazos para pagar las multas y recargos añadidas por la convicción.
---	--

¿Qué es el plan de pago a plazos?

El DLSRA les da a individuos el derecho de entrar a un plan de pago a plazos para pagar todas sus multas y recargos añadidas por una convicción.

El plan de pago requiere que usted pague un 2% de su ingreso mensual o \$25 al mes (cual sea más alto).

¿Cómo entrar al Plan de Pago a Plazos?

Haga contacto con la corte de tráfico o agencia donde la citación lo instruyo a aparecer (vea la página abajo) a partir de junio 29, 2021, las cortes de tráfico enviaran notificaciones por escrito sobre elegibilidad e instrucciones de como entrar al plan de pago a plazos.

TRIBUNALES DE LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL CONDADO DE MONROE

Para información sobre el estado de su licencia y como entrar a un plan de pago a plazos, favor de usar la información de contacto proveída.

Monroe County Town & Village Courts

For information on the status of your license and how to enter into an installment payment plan, please use the contact information provided.

Brighton Town Court
2300 Elmwood Avenue
Rochester, NY 14618
(585) 784-5152

Gates Town Court
1605 Buffalo Road
Rochester, NY 14624
(585) 426-0410

Mendon Town Court
16 West Main Street
Honeoye Falls, NY 14617
(585) 624-6064

Riga Town Court
6460 East Buffalo Road
Churchville, NY 14428
(585) 293-3884

Brockport Village Court
49 State Street
Brockport, NY 14420
(585) 637-1044

Greece Town Court
4 Vince Tofany Boulevard
Rochester, NY 14612
(585) 227-3110

Ogden Town Court
269 Ogden Center Road
Spencerport, NY 14472
(585) 617-6118

Rush Town Court
5977 East Henrietta Road
Rush, NY 14543
(585) 533-1130

Chili Town Court
3235 Chili Avenue
Rochester, NY 14624
(585) 889-1999

Hamlin Town Court
1650 Lake Road
Hamlin, NY 14464
(585) 964-8641

Parma Town Court
1300 Hilton Parma Road
Hilton, NY 14468
(585) 392-9470

Sweden Town Court
18 State Street
Brockport, NY 14420
(585) 637-1070

Clarkson Town Court
3655 Lake Road
Clarkson, NY 14430
(585) 637-1134

Henrietta Town Court
95 Methodist Hill Drive
Rochester, NY 14623
(585) 359-2640

Penfield Town Court
1985 Baird Road
Penfield, NY 14526
(585) 340-8623

Webster Town Court
1002 Ridge Road
Webster, NY 14580
(585) 872-7020

East Rochester Town Court
120 West Commercial Street
East Rochester, NY 14445
(585) 586-3553

Honeoye Falls Village Court
5 East Street
Honeoye Falls, NY 14472
(585) 624-1711

Perinton Town Court
1350 Turk Hill Road
Fairport, NY 14450
(585) 223-0770

Wheatland Town Court
22 Main Street
Scottsville, NY 14546
(585) 889-3074

Fairport Village Court
31 South Main Street
Fairport, NY 14450
(585) 223-0316

Irondequoit Town Court
1300 Titus Avenue
Rochester, NY 14617
(585) 336-6040

Pittsford Town Court
3750 Monroe Avenue
Pittsford, NY 14534
(585) 248-3884

Rochester Traffic Violations Agency
200 East Main Street, Suite B-002
Rochester, NY 14604
(585) 428-6555

Acta de Reforma de Suspensiones de Licencia (DLSRA) (Siglas en inglés):

Preguntas más frecuentes

1. ¿Qué es el Acta de Reforma de Suspensiones de Licencia (DLSRA)?

El 31 de diciembre, 2020, el Gobernador Cuomo firma en ley el Acta de Reforma de Suspensión de Licencia (DLSRA). El DLSRA:

- Termina las suspensiones de licencia debido a multas de tráfico no pagadas y restaura la licencia de conducir.
- Hace un plan de pago a plazo disponible para que puedan entrar para pagar las multas, tasas y recargos.
- **No** levanta suspensiones de licencia por falta de contestar una citación de tráfico o una citación de apariencia o no aparecer a la corte de tráfico.

2. ¿El DLSRA Aplica a Mi?

El DLSRA le aplica si su licencia ha sido suspendida por las siguientes razones:

- Por no pagar multas, tasas y recargos por una violación de tráfico.
- Por no contestar una citación de tráfico o una citación de apariencia o no aparecer a una audiencia de tráfico.

Para saber si DLSRA le aplica, puedes contactar al Departamento de Vehículos de Nueva York por teléfono al (800) 698-2931 o por internet [MyDMV](#) para verificar el estatus de su caso si su licencia ha sido suspendida. También puedes verificar si DLSRA le aplica, ordenando su resumen de la licencia de conducir con el DMV por internet por \$7 (\$10 si lo ordena por correo). Su resumen de la licencia de conducir contiene la corte de tráfico o la agencia de violaciones de tráfico que sometió la suspensión. Para ordenar su resumen del Departamento de Vehículos y instrucciones en cómo hacerlo, visite [DMV Abstract](#).

3. ¿Qué puedo hacer si mi licencia de conducir fue suspendida por falta de pagar multas?

Puede contactar la corte de tráfico o la agencia de violaciones al cual su citación de tráfico lo ordena a aparecer para información sobre como entrar al plan de pago a plazo.

4. ¿Mi licencia puede ser suspendida si actualmente tengo multas sin pagar? Y si no, ¿cuáles son mis opciones?

No, si tiene multas de tráfico que no están pagadas, su licencia ya no puede ser suspendida por falta de pago de multas de tráfico.

Cortes de tráfico y agencias de violaciones de tráfico ya no están esforzado suspensiones de licencias de tráfico por falta de pago de multas. Pero, su licencia puede estar suspendida por otras razones. Empezando el 29 de junio, 2021, usted puede entrar en un plan de pago a plazo para pagar multas, tasas y recargos pendientes.

5. ¿Cómo puedo saber si mi suspensión de licencia por falta de pago de multas ha sido aclarada?

Si su licencia fue suspendida por falta de pago de multas, el DMV automáticamente levantara la suspensión. Hay una tarifa de \$70 de restablecimiento que el DMV está renunciando por multas de tráfico no pagadas. Empezando el 29 de junio, 2021, el DMV estará enviando notificaciones por escrito a todos los individuos con licencias suspendidas por falta de pagos de multas para informarles el aclaramiento de la suspensión de licencia y el derecho de entrar en un plan de pago a plazo.

6. ¿Si yo no he contestado a una citación de tráfico o he respondido a mi infracción de tráfico, mi licencia puede ser suspendida?

Si, el DLSRA No termina la suspensión de licencia por “falta de aparecer.” Su licencia puede ser suspendida por las siguientes razones:

- Falta de contestar a una citación de tráfico
- Falta de contestar a una citación de apariencia
- falta de parecer a la audiencia de tráfico

7. ¿Cómo seré notificado sobre mi suspensión de licencia por falta de aparecer?

El DLSRA requiere notificación adicional antes de que su licencia sea suspendida por “falta de apariencia,” incluyendo al no contestar una citación de tráfico o una citación de apariencia o no aparecer en corte. Antes de suspender una licencia por “falta de aparecer.” El DMV tiene que:

- Enviar dos notificaciones adicionales después del aviso de devolución; y
- enviar la primera notificación al menos 30 días antes de la fecha de suspensión.

8. ¿Qué puedo hacer si mi licencia fue suspendida por falta de aparecer?

Puede aclarar su suspensión de licencia por falta de aparecer por:

- simplemente ir a la corte de tráfico o agencia de violaciones de tráfico al cual la citación lo ordene a aparecer y le informa al secretario de la oficina/ventanilla de la corte, que está pareciendo por el propósito de aclarar su suspensión de licencia.
- Entrar a un plan de pago a plazo para las multas que no están pagadas (si su licencia fue suspendida por falta de aparecer, la corte/agencia pudo haber sometido un fallo predeterminado que incluye una sentencia de multas que tiene que pagar). Empezando el 29 de junio, 2021, el DMV estará enviando notificaciones por escrito a todos los individuos con licencias suspendidas por falta de apariencia para informarles del derecho de entrar a un plan de pago a plazos.

Los \$70 de restablecimiento no será cancelada por suspensiones basada en falta de apariencia. Si no puede pagar esta tarifa en el momento de apariencia, la corte de tráfico esta requerida a aceptar y certificar su apariencia y la tarifa será incluida en el plan de pago a plazo.

9. ¿Cuál es la línea de tiempo para la terminación de la suspensión de licencia?

- ANTES de junio 29, 2021: el DMV estará automáticamente levantando todas las suspensiones de licencias de conducir, privilegios de operar y registraciones por falta de pago de multas y tarifas.
- DESPUES de junio 29, 2021: el DMV enviará notificaciones por escrito a todas las personas con licencias de conducir suspendidas por falta de pago de multas de tráfico para informarles de su derecho a entrar a un plan de pago a plazos. Si no recibe notificación, comuníquese con la corte de tráfico o agencia de violaciones de tráfico en la cual su citación lo ordena a aparecer.

10. ¿Cuál es el plan de pago a plazo bajo el DLSRA?

El DLSRA les da a individuos el derecho de entrar en un plan de pago a plazos para pagar todas las multas, tarifas y recargos mandatorios relacionados con tráfico.

- Será requerido en pagar 2% de su ingreso mensual neto o \$25 al mes (cualesquier que sea mayor). Su ingreso mensual neto es calculado por el total de su ingreso de todas las fuentes menos las deducciones requeridas por ley
- puede que se requiera someter un reporte de divulgación financiera para propósitos de calcular su ingreso neto.

11. ¿Cómo voy a saber si soy elegible para el plan de pago a plazos?

Puede contactar la corte de tráfico o agencia de violaciones de tráfico al cual su citación instruye que aparezca para pedir información sobre el estatus de su suspensión de licencia de conducir y como entrar al plan de pago a plazos. Empezando el 29 de junio, 2021, el DMV estará enviando notificaciones por escrito a todos los individuos con licencias de conducir suspendidas por falta de pagar multas de tráfico o falta de apariencia.

12. ¿Qué puedo hacer si ya no puedo pagar mis pagos?

Si ya no puede hacer sus pagos mensuales:

- comuníquese con la corte de tráfico o agencia de violaciones de tráfico al cual la citación lo ordene a aparecer.
- Puede peticionarle a la corte a reducir su pago mensual si tiene una reducción en su ingreso. Sepa: Esto solo puede ocurrir dos veces en un año.

13. ¿Qué ocurrirá si falto un pago?

Si falta un pago, la corte de tráfico/agencia de violaciones no tomará acción hasta 90 días de falta de pagos. La corte/agencia solo puede tomar “actividad de colecciones adicionales” solo cuando los 90 días han pasado de cuando el pago es requerido. “Actividad de colecciones adicionales” pueden variar basado en las prácticas y procedimientos de la corte/agencia.